

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos trepa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 30 de Julio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 696
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

PSICOLOGIA SOCIAL

POLICÍA INGLESA EN BARCELONA

¿Y EL ESTADO?

El hecho de que unos cuantos señores de Barcelona, entre ellos (cómo no), los solidarios, se hayan decidido a contratar una policía, implica desamor a la nacionalidad, desamor a España y un gran desdén un desdén hasta cierto punto punible para el Estado.

Vayamos por partes.
Puede un particular, ó una asociación de particulares, contratar por su cuenta una policía, y menospreciar la de la nación, declarándola impotente, inútil ó inservible?

La policía es una de las funciones del Estado. Como sabe el más ignorante en achaques de administración pública, esa rama, esa policía que forma parte de la vigilancia y la seguridad públicas, depende del ministerio de la Gobernación.

Ese departamento es quien la crea, la reforma, la reglamenta y la modifica.
Del ministro de la Gobernación, depende en primer término la policía. Después de los gobernadores de provincia.

¿Y puede realmente ni un particular ni varios particulares, menospreciar al ministerio de la Gobernación y a los gobernadores prescindiendo de ellos, del amor y del respeto que merezca las instituciones nacionales, y lanzarse a la busca y contrata de policía extranjera, para que venga a funcionar dentro de la Nación porque á uno ó á varios particulares se les antoje?

Barcelona, lo mismo que toda Cataluña, pese á quien pese, á los separatistas en primer lugar, Barcelona como toda Cataluña, es España.

¿Y como el señor ministro de la Gobernación, no toma una providencia, la más benigna, la más blanda que se puede tomar en este caso, y ordena que esa policía contratada en el Extranjero para funcionar en territorio español, en nuestra propia casa sin antea del Estado, contra el Estado, la dignidad y el concepto del Estado, que ese detective, ese mister Arrow tan bien pagado, tan espléndidamente pagado, como no se paga á los españoles, salga de España, y vaya á ejercer su profesión á otra parte?

Las cosas claras. Los periódicos, no sabemos por qué se han quedado cortos, respecto de ese proceder de algunos elementos de Barcelona, entre ellos el Sr. Puig y Cadafalch que ha sido el empresario que ha ido á Londres á contratar al director de la compañía policiaca que ha de actuar en Barcelona.

Los particulares no tienen derecho á contratar una policía ni en el extranjero, ni aun siquiera en la misma Nación. La policía es una función del Estado, y al Estado no puede despojarlo de sus funciones ninguna entidad particular.

Seguendo ese procedimiento, los particulares podrían contratar un Ejército para su uso, una instrucción, unos recaudadores de tributos, podrían implantar un servicio de correos, tener una marina particular, una religión á su gusto.

¿Puede, ni debe hacerse semejante cosa? ¿Es ó no es una de las supremas funciones del Estado la de la vigilancia y seguridad pública? ¿Depende ó no del Estado la policía?

Pues si es función del Estado, ¿cómo el Estado deja que los particulares se erijan en creadores de otra policía? A ese tenor, mañana, unos cuantos señores de Cataluña pueden decir que los tribunales de justicia no funcionan á su gusto, y decidirse á ir al extranjero á traer jueces que según ellos sean mejores que los nuestros, que sepan más, que sean más activos.

No se ve aquí la intromisión de los particulares en las funciones del Estado, y por lo tanto de la nacionalidad? ¿Qué concepto de lo que es el Estado tienen los señores que han decidido por sí y ante sí crear una policía, importarla del extranjero como si fuese una materia prima cualquiera, ó un servidor particular, un criado, un cochero, un obrero; para hacer lo que han hecho y en que piensan los señores que nos gobiernan para dejar despojar al Estado de una de sus más importantes funciones.

No nos metamos ya en esa ligereza de sueldo que algunos señores catalanes dan á ese detective inglés, á esa maravilla de perspicacia, á ese Argos de la policía que sabe disfrazarse y caracterizarse de todos modos, representar todos los personajes, habilidades que ya se conocían en España en tiempos de Mateo Alemán, y que sabe ¡oh maravilla! cortar la cintura de los pantalones á los criminales para que no se escapen.

No nos metamos á juzgar á ese Talma, á ese Coquelin, del difraz policiaco, á ese genio de la policía que para serlo en España y en Cataluña, le falta lo esencial; el

conocimiento del idioma español, del dialecto catalán, de la topografía de Barcelona, de las "regiones", criminales, donde se alberga el delito, el hampa; el conocimiento del argot del delito en España y en particular en Barcelona, la psicología de los delinquentes de la ciudad condal, sus relaciones, sus costumbres, sus modismos, su literatura, su psicología, porque cada raza delincuente, cada zona del delito, cada especialidad de la delincuencia tiene su psicología especial, su manera de ser y de producirse, su característica, su fisonomía propia; no nos metamos en que si la policía fracasa ó no fracasa por carecer de lo que es rudimentario para ejercer la policía intelectual, el conocimiento del delincuente y de la topografía y de la región anatómico-social que invade y cómo la invade; condiciones que exigían los catalanes a los policías que se les mandaban de Madrid y que si no conocían los suburbios ni la delincuencia de Barcelona, por lo menos eran españoles. No nos metamos en nada de eso.

Pero, ¿es que pueden los particulares despojar de sus funciones al Estado y menospreciarlo?

Nosotros creemos que no, máxime tratándose de Diputaciones y Ayuntamientos, pues no hay que olvidar que la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona contribuyen por una cantidad para el sostenimiento de esa policía extranjera.

Mas como el asunto es muy vasto, muy complejo, de gran trascendencia para los que conocemos seriamente, profundamente el concepto del Estado, su misión, sus deberes, su fuerza, su razón de existir, por hoy nos concretaremos á advertir al señor ministro de la Gobernación y á todo el Gobierno, de que esa policía no puede tolerarla el Estado, ni la Nación española, de que esa policía no puede ejercer funciones en España y debe ser expulsada.

DESDE CEUTA

La reforma del Código de Justicia Militar se impone

En los antiguos tiempos, Ceuta solo tenía un reducidísimo campo exterior y esta concesión era limitada á unos cien metros próximamente, de los glasis de la fortificación, porque el resto del pequeño campo que por tratados se nos concedió, era solamente para pastos de ganados y desahogo de la población.

Entonces no regían mástreyes que las militares, las ordenanzas, generales del Ejército y sus leyes penales se aplicaban en todas sus fuerzas, sin distinción, ni excepciones.

Por consecuencia de la guerra de África, los límites avanzaron y España tomó absoluta posesión del campo que en la actualidad tenemos; empezando desde entonces á establecerse una verdadera relación con los moros fronterizos; pues anteriormente, estos no entraban en la plaza ni los españoles tenían facilidades para salir al campo.

Cada día se fueron estrechando más las relaciones y el pequeño comercio que con Tetuán, sosteníamos, pero como no trato hoy de entrar en consideraciones sobre este orden de relación y si solo sobre las de amistad, limitaré mis razonamientos al fin principal que me propongo.

En esos años anteriores á 1859 en que real y verdaderamente eran los moros enemigos nuestros, porque sus actos agresivos y el absoluto apartamiento de esta plaza lo acreditaban, á ningún legislador se le ocurrió consignar penas extraordinarias para aplicadas al soldado que cometiera un delito en el desempeño de su servicio. Entonces que tan severamente se castigaba la deserción en tiempo de paz y que frecuentemente se cometía este delito, no se imponía en Ceuta otro castigo especial y lo mismo se penaba la deserción al campo moro que á los individuos que lo verificaban á Portugal ó á Francia.

¿Qué fundamentos hubo para que al redactar el Código de Justicia Militar vigente, se hiciera una excepción para las plazas de Africa? No pudo ser otro que una errónea información ó el desconocimiento de lo que son las plazas de Africa y sobre todo Ceuta, cuyos pacíficos moros fronterizos no nos hostilizaron, ni los individuos de esta guarnición que siempre han sido modelo de la disciplina, dieron motivo para agravar las penas.

Las consecuencias de esta lamentable equivocación, ha traído consigo la interpretación de algunos artículos del Código de Justicia Militar y después de transcurridos algunos años de estar rigiendo, nos encontramos con una novedad, cual es, la de que apesar de regir el Código nos era desconocida, porque nadie creyó nunca en la existencia de enemistad con los moros y se tomó como frase sin aplicación, el que "Ceuta era una plaza de guerra al frente del enemigo".

Ya hoy no puede mirarse con indiferencia este principio establecido, porque debido á él se han dado casos de ir á presidio por buen número de años, individuos que en cualquier otra guarnición de la península, sólo hubiese sufrido un leve correctivo.

Si al mayor servicio que el soldado presta en Ceuta, tanto respecto á lo fatigoso, cuanto por su mayor tiempo de permanencia en las filas vá á añadirse desigualdad tan injustificada, la conciencia no puede menos de imponerse y hoy que al frente del ministerio de la Guerra se halla el sabio maestro que tantos y tantos como tal conocemos y de ello nos honramos por su amor al Ejército y á las ideas de justicia, esperamos que muy pronto sabrá modificar un error que al desaparecer, sacará del presidio á algunos desgraciados y evitará á otros ser víctimas de tan rígidas penas, innecesarias para el buen servicio y sostenimiento de la disciplina.

Deje de considerarse á Ceuta como en estado de guerra, porque ningún bien nos trae aparejado tan poco razonable sistema y así no solo desaparecerán esos y otros males que de cerca se tocan, sino que quitará todo pretexto para conducir asuntos de gran importancia política y comercial, por extraviados derroteros que impiden el desenvolvimiento y prosperidad de esta plaza africana, cuyo valor no sabemos estimar los españoles, efecto de nuestros apasionamientos é intransigencias.

Veritas.

EL GENERAL LINARES

Ha llegado á esta Corte, el general en jefe del cuarto Cuerpo después de haber pasado minuciosa y concienzuda revista de inspección al Cuerpo de su mando.

Por noticias que recibimos de todas las guarniciones de Cataluña, el general Linares ha estado justo, al par que considerado en la revista de inspección, atendiendo las razones fundadas y desatendiendo las que creyó no debían ser tenidas en cuenta.

La labor del distinguido general ha dejado gratísima impresión en el 4.º Cuerpo.

ALGO SOBRE PASIVOS

Unas cartitas á "Zoffum", mi distinguido amigo D. José Muñoz Sacanellas.

ADICIÓN Á MI CARTA SEXTA (1)

Antes de proseguir la serie de mis "cartitas" sobre pasivos, asunto impulsado por una espontánea y buena voluntad exenta de exhibición, ó mejor dicho (para huir del galicismo) ajena á toda pretensión de notoriedad y "cartel", y sin ánimo de llegar á la discusión ó la controversia, que pudiera resultar contrario á mi finalidad, sobre todo cuando veo, con satisfacción grande, la buena compañía en que voy al pensar con usted, puesto que, innegablemente, "coincidimos"; creo un deber en primer término, mi distinguido compañero y amigo, salvar por "voluntad propia", antes que pudiera ser requerido por alguien que justamente se considerase molestado, una de esas "erratas garrafales" en que, inconscientemente á veces, ó por querer "enmendar la plana" otras (aunque siempre con la mejor intención seguramente) suelen incurrir los cajistas; erratas que, por ser tan comunes y frecuentes nada tienen de particular ni en nada afectan á la clase encargada de este cometido en los periódicos, donde suelen llevarse las cosas con precipitaciones que los disculpan; á pesar de lo cual, he de rogar á tan, para mí, respetables estimados y simpáticos hijos del trabajo, no formulen acta de mi aserto ni muchísimo menos me tomen enojo, puesto que se halla muy lejos de mi ánimo el molestarlos, y más todavía el ofenderlos; y esto sentido, vayamos al caso concreto.

En mi escrito, el "original", correspondiente á mi "carta sexta", digo: "Es cuestión de aptitud por razón de sus achaques que los hace "imbeles"; esto es, "incapaces de guerrear, débiles"; el Impreso publicado sustituye esta palabra "imbeles", que yo escribí, por la de "imbéciles"; error que, aun cuando el buen sentido del lector salvaría seguramente, dejo aquí, y así, subsanado.

Después, y además de esto; estimo igualmente conveniente (para mí lo es sin duda) puntualizar algún extremo de su apreciable "séptima carta, contestación á las mías "segunda", "tercera", "cuarta" y "quinta", con que me favorece y honra, y la cual va inserta en el número 694 de este importante y valioso elemento de defensa de las Clases pasivas, EJÉRCITO Y ARMADA, correspondiente al día 27, y que tan "desinteresadamente" cuanto con el mejor buen deseo pone á nuestra disposición con el objeto indicado, su Director y propietario, el también infatigable paladín de nuestros derechos é intereses, nuestro común y buen amigo D. Clodoaldo Piñal.

No se si será la miopía intelectual que me es propia, ó si responde á otra causa psíquica ó patológica de mi idiotrofia (ó idiotocrasia) real y étnica; pero, lo cierto es, que á pesar del esfuerzo de imaginación que me he impuesto y de las vueltas que al asunto le vengo dando, no he llegado á entender; mejor dicho, no he podido "desentrañar", puesto que su escrito está terminante y bien definido, la trascendencia y alcance de sus aseveraciones concretas; tanto por lo que pudiera deducirse del relato del "teniente coronel de marrazas, cuya silueta bosqueja, cuanto por la éfeca de los versos que reproduce, y lo del "costal de verdades" á que se refiere al final de su escrito; así que, manifiesta mi torpeza, consecuencia de la moraleja; ni me oriento, hacia donde se puede, ó se quiere encaminar.

Como profeso principios tan severos con respecto al "ego", son tan transparentes mis actos y vivo tan satisfecho por lo que afecta á ese acusador eterno del hombre, que se llama "conciencia", no puedo suponer, ni remotamente, que en nada, ni directa ni "curvilinearmente", ni en forma alguna pueda referirse á mi personalidad modesta, nada de lo que usted apunta y parece desprenderse

(1) Véase el núm. 264 correspondiente al día 27 del actual.

de su escrito citado; así que, entiendo á mi vez, que mi puedo ni debo de darme por aludido, razón por la cual, y compensado de la altura de sentimientos y exquisita corrección de usted, á quien estimo mucho, doy el asunto, por lo que á mi se refiere, por concluido y finiquitado; por lo que, sentido esto, proseguiré en mis "cartitas" próximas la labor que me he impuesto, para que (y sin que vaya á servirme de "plataforma" para nada, puesto que á nada aspiro), usando la medicación "dosimétrica" que combate el mal que á los pasivos tiene fotofobos, logremos (aunque lo dudo mucho) que resurja el espíritu de clase y al calor del de "conservación", nos vemos al fin unidos.

En más de usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m.
Manuel Romerales Lozano.

28 Julio 1907.

Cañones de tiro rápido.

La batería de cañones de tiro rápido de campaña, primera de las del contrato de las cincuenta que ha de entregar una casa extranjera, ha sufrido ya los disparos de prueba y ha comenzado ya á ser probado el material en la parte de resistencia al carreteo, para la que salió en dirección de Toledo al objeto de recorrer 420 kilómetros, lo cual forma parte del severo programa de las pruebas de recepción.

Epidemia en Leganés

Desde hace dos meses que se presentaron los primeros casos, está Leganés sufriendo el azote del sarampión que si en un principio fué benigno hoy lleva complicaciones que causan bastantes defunciones en los niños. Como el pueblo es excesivamente sucio y no se adoptan tampoco ninguna clase de precauciones, la epidemia aumenta y ha llegado ya á presentarse en los adultos en los cuales hay dos casos. Los médicos agobiados con el excesivo número de visitas que se ven obligados á hacer ponen de su parte todo lo que pueden, pero como no se aíslan los casos ni se desinfectan las ropas de la casa donde existe la enfermedad y se lavan en los lavaderos públicos donde el agua corre en abundancia, la epidemia se propaga.

Urge se tomen medidas para evitar los estragos de la epidemia por lo que llamamos la atención de las autoridades y la Junta de Sanidad debe pedir á Madrid los elementos de que carece en Leganés ya que no existen en dicho pueblo ni los más rudimentarios aparatos de desinfección.

Cultura popular valenciana.

He presenciado en las magníficas ferias de la hermosa ciudad del Turia el concurso musical para bandas regionales con asistencia de la municipal de Valencia y la de la Guardia Republicana de París, estas dos sin opción á premio, y he sentido honda emoción artística é inefable goce de satisfacción moral á la vista de un pueblo que siente el arte, con él se compeñetra y llega por él á las regiones de la belleza y á las puertas del paraíso en que moran los dioses que mitológicamente encarnan las sublimes concepciones de las artes bellas.

Dejo aparte la manera tan magistral de ejecutar y sentir las obras, como siente y ejecuta la banda municipal valenciana dirigida por su joven maestro D. Emilio Vega, una de las mejores y más completas bandas de España; no quiero hacer cuenta de la sublimidad y grandeza de la incomparable banda de la Guardia Republicana de París, que dirige Mr. Gabriel Parés, el cual ha colocado esta entidad á la cabeza de las de Europa. Hablar de ambas orquestas, expresar lo que son y lo que valen, sería querer escribir lo que el corazón siente; pero que la pluma no puede exteriorizar porque faltan elementos materiales para grabar esos efectos que dejan huella perenne en el alma del artista.

Pero que esas entidades musicales realicen una "incomparable labor, dominen el arte, sean maestros en la música y lleguen hasta lo ideal, no puede sorprendernos, teniendo en cuenta que directores y músicos, hacen del divino arte su profesión, dedican largas horas al estudio y cada uno de por sí son acabados artistas y profundos maestros.

Lo que causa sorpresa y admiración inmensa es, oír á las bandas regionales de Valencia que demuestran hasta qué grado ha llegado la cultura popular en este país.

Raro es el pueblo que no tiene su banda y de ellas vinieron ocho al concurso, en estos días celebrado. Acostumbrados á oír en otras regiones á las músicas de los pueblos, que sin uniformar y tocando con la mejor buena fé y haciendo aún más de lo que pueden y saben, se proponen divertirse á sus convecinos tocando para que bailen y haciendo el mayor ruido posible, se queda cualquiera admirado al oír á las bandas de aquí perfectamente uniformadas, compuestas de 45 á 60 plazas cada una, con instrumental adquirido á costa de sacrificios y privaciones y ahorros en los jornales de sus individuos y tan completo que no falta detalle ni en el ruido con timbales inclusive, ni en la melodía y armonía.

Y estos músicos no son profesionales, son jornaleros, labradores, artesanos, que cansados de su trabajo durante el día y en lugar de dedicarse al reposo, huscan en la música la satisfacción y la alegría y pasan de las rudas y materiales faenas del campo, á las espirituales regiones del arte; de la fuerza bruta del azadón y la máquina, á la finura de un instrumental delicado y á la síntesis de la expresión.

Esto es lo que causa sensación profunda, pues no se trata de ejecutar cualquier obra y de cualquier modo; no, se trata de obras de los autores clásicos y de los grandes maestros modernos, y Weber, Beethoven, Berlioz, Massenet, Grieg, Saint Saëns, Boito, Parés, Wagner y otros tienen fieles intérpretes, derrochando agilidad, gusto, expresión y delicadeza sin fin.

Así se educa al pueblo, así se le instruye. Un pueblo artista no puede ser nunca malo, no puede sentir odio á nadie, pues la rudeza de su carácter se dulcifica con el arte, y como el arte no radica en el bolsillo sino en el alma y ésta es igual en todos los hombres, por él se eleva el humilde hasta el poderoso y le supera, pues éste sólo por ser rico y poderoso no llega á la gloria y á la inmortalidad, llega solo el talento, el genio, el artista.

En vez de fundar tabernas, cafés, casinos y clubs, fundense escuelas que instruyan al ignorante, músicas y orfeones que desarrollen nobles y elevados sentimientos y así tendremos hombres, en lugar de monstruos.

Admiro la región valenciana por ser tierra de artistas y con el arte y entre éste la música que cuenta con tan admirables medios de expresión se va á todas partes y se lleva un pueblo á donde se quiere. Con instrucción y con arte regeneraremos á España y no con clubs y casinos, con derechos, falsas promesas y utopías nacidas del egoísmo de unos y de la desatada ambición de otros.

José M.ª Laguna.

Un nuevo proyecto de línea férrea

Con el fin de examinar el terreno para efectuar un pequeño trozo de línea, que proyecta construir la Compañía de Ferrocarril de vía estrecha de Madrid, Villa del Prado y Almorox que partirá desde la actual estación de Mérida, la cual se halla á distancia de cinco kilómetros de la población, á las inmediaciones de esta, ha pasado á dicho punto en el último domingo, el ingeniero jefe de aquella, á realizar los estudios del trazado, asegurándonos que es muy posible se fije la nueva estación en las proximidades del sitio llamado del Palacio; con todo lo cual se prestará un señalado servicio á bastantes pueblos que son productores de excelentes vinos en grande escala, figurando entre ellos los de Mérida y La Torre, á causa de que contarán con mejores, fáciles y pronto medios de transporte, al aminorarse su distancia, no solamente para la conducción de estos caldos, sino que se hace también beneficioso para las frutas hortícolas y cereales, cuyos productos se venden con estimación en la coronada Villa.

Desearíamos que esta noticia fuera un hecho cierto, y á más, que no quedase, en uno de los muchos proyectos que por diferentes causas, vemos por desgracia no llegan á realizarse.

El Corresponsal,
García Flores

DESDE CADIZ

Junta de clases pasivas

Merced á la actividad y posibles gestiones de algunos buenos compañeros allí residentes, entre los que se halla nuestro entusiasta é incansable amigo D. Ildefonso Cortés Barriga, se ha constituido en Cádiz la Asociación de clases pasivas con la siguiente junta directiva.

Presidente, teniente coronel retirado D. Antonio Pascual del Real; Vicepresidente, comandante retirado D. Ildefonso Cortés Barriga; Vocales: coronel teniente coronel retirado D. Enrique Virués Montes de Oca, comandante retirado D. Gregorio Moya, comandante retirado D. Eusebio Romero, comandante retirado D. Eusebio Santa María; Tesorero, capitán retirado D. Tomás Martín; Secretario primero, capitán retirado D. Mariano Bernal, y Secretario segundo, capitán retirado D. Victor Martínez; á la que enviamos nuestro afectísimo saludo, y de la que esperamos, en atención á los valiosos y entusiastas elementos que la forman, consigan en breve plazo, y en unión de la antigua junta de San Fernando á la que está adherida y cuya directiva publicamos en Marzo próximo pasado, colocarse á la altura de las mejor organizadas, y ser ambas, en esta provincia, el principal y seguro baluarte con que la clase cuente para su defensa, y urgente regeneración.

A COBRAR

Paga de Julio.

Día 1.º.—Montepío militar, de la R á la J. Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes, Plana mayor de jefes, Montepío militar, Ultramar.
Día 2.º.—Montepío civil, de la E á la L. Tropa.
Día 3.º.—Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coronales y tenientes coroneles.

LA CÁRCEL DE ZARA

La situación de ésta es seguramente la mejor que se pudo escoger respecto a la posición de la ciudad, a la del tribunal y a la índole de los lugares. El que la vio desde el exterior sin penetrar en ella conoce que no se ha pensado en el interés material de los infelices que deben morar allí.

Dos entradas se ven, una es la pequeña puerta situada al extremo, de una serie de corredores, que formando parte del Tribunal, hace que ésta se comunique directamente con la cárcel; la otra, es una gran puerta al Mediodía, al lado de las antiguas murallas. Pasando por esta queda convenido el viajero de que debe haber otra para el transporte de materiales y leñas conducidas en carros. Pero en vano se buscaría. La cárcel de Zara tiene dos entradas secundarias, pero le falta una principal, la que obliga a descargar los carros del exterior al interior, perdiéndose mucho tiempo y trabajando más que deberían los operarios.

El edificio está mal orientado, compuesto de una fábrica central y de dos alas laterales en la misma fachada. Tiene la forma de una T, cuya parte superior mira al Mediodía, de suerte que los dos lados de la línea trasversal no pueden recibir directamente los rayos solares. Al lado de la puerta pequeña, la construcción está separada del tribunal por un espacio vacío de diez pasos de anchura; a lo largo de las dos alas laterales. Por el lado de la puerta grande la distancia entre el edificio y las antiguas murallas todavía es menor. Por dentro de las dos alas se encuentran dos patios llamados por los presos, grande y pequeño. Allí en espacios reducidos que se llaman patios por eufemismo, pasean lo que les permite el reglamento de cincuenta a setenta presos.

Entrando en el edificio por una puerta baja que no pasa el viajero sin tener que inclinar la cabeza, se verá la habitación del conserje, compuesta de tres habitaciones, una baja y dos altas. Comprende el edificio el piso bajo, entresuelo y tres pisos superiores; cada uno tiene un corredor longitudinal y dos transversales en las alas. A cada lado se ven las celdas de diferentes proporciones; las menores de 12 pies, próximamente de alto y de largo por 3 ó 4 de anchura y las mayores de doble extensión, y a las veces triplete, pavimentadas y abovedadas, cada cual tiene su ventana; algunas dos, cuando son mayores.

Tienen las puertas cuatro pies de altura; las ventanas son muy abiertas; pero la armazón contribuye a la mayor dimensión de las mismas. Por la parte exterior hay barras de hierro empotradas en el muro y formando un tablero, como de "damas". Estas barras tienen pulgada y media de espesor y están mutuamente separadas por un espacio de dos pulgadas y media, son el primer obstáculo que se opone a la luz reduciéndola a la mitad.

Después hay las puertas-ventanas, cuya parte de madera ocupa los dos tercios y el resto es de vidrio rayado, una vez cerradas dejan pasar solamente como la décima parte de luz que por su tamaño podrían recibir y si se piensa que hay además postes de madera macizos fijados en el muro por su extremo superior solo dejan pasar escasa claridad y se comprende cuan grande es el contraste entre el interior y el exterior de esta cárcel, donde en las celdas pequeñas, oscuras y faltos de aire están encerrados y juntos cuatro hombres.

Tales son las celdas ordinarias. Hay otras dos clases: las que solo reciben luz indirecta por orificios casi cubiertos con barras de hierro, hasta el corredor, y las que se llaman "obscuras" que no tienen orificio de ninguna clase, las cuales agravan la pena y tienen este único destino.

De esta parte en que los presos están aislados pasamos a la enfermería. Allí disfrutamos libremente el aire y la luz por ventanales cuya armadura es de hierro y ordinarios los cristales.

Según dispone el médico, los enfermeros cuidan de la oportuna ventilación de los aposentos, atendiendo al número de enfermos allí reunidos; pero allí no hay, como en los hospitales un sistema general de ventilación, ni a cada enfermo puede proporcionarse el grado de temperatura que le convendría.

Por lo demás y respecto al calor es imposible construir una enfermería peor,

porque situada en el cuarto piso de la cubierta del edificio, el menor cambio en la temperatura es muy sensible.

Primitivamente servía de capilla parte de este departamento, y solo para los enfermos. Juzgábase la religión cosa superflua para los que disfrutaban de buena salud, hoy en el fondo de un corredor se ha establecido una capilla para el culto católico. En una celda se celebra el culto ortodoxo.

Hay una cocina, un horno de pan, un lavadero, pero falta un cobertizo para guardar la leña. El agua se saca de pozos, pero los empleados deben llevarla hasta el cuarto piso, porque no hay canalización en el interior. Los baños que serían tan útiles en todos conceptos para una cárcel, por ninguna parte se encuentran; faltan asimismo galerías cubiertas para pasar durante el mal tiempo y el locutorio para los presos.

Añadamos para terminar algo acerca de los muebles y objetos destinados a ellos. La lencería es de buena clase y presentada con mucha limpieza, pero no se conocen almohadas, las que por cierto no acreditarían gran lujo. Tampoco hay sillas ni mesas; una cama, una esterilla, una cuchara y un cántaro para el agua; he aquí todos los muebles. Si a esto se añade que los presos viven juntos, se conocerá que no puede esperarse de tal régimen la corrección moral y menos cuando los que sufren prisión preventiva están confundidos con los sentenciados y condenados.

Dr. Pappafave.

(Traducción del francés por A. Balbin)

De un amigo hemos recibido este artículo que traducimos y publicamos para que se vea que en todas partes cuecen habas y no solo en España.

Zara es una ciudad importante del Imperio de Austria.

(Nota del traductor.)

Extranjero.

La conferencia de la Paz.

En la sesión celebrada ayer se acordó después de larga y empuñadísima discusión, enviar de nuevo a informe del Comité la propuesta de Alemania sobre derechos y deberes de los neutrales.

En este asunto es muy difícil que la Conferencia llegue a un acuerdo concreto, porque Alemania e Inglaterra se han colocado en actitud abiertamente opuesta.

Los Países bajos proponen que se concedan cinco días a los navios mercantes de los beligerantes para abandonar libremente los puertos y aguas territoriales enemigos, excepto a aquellos buques que, según las listas, deban ser convertidos en cruceros.

Bélgica propone que se prohíba terminantemente, en un espacio de cinco años, arrojar explosivos desde los globos militares.

Los representantes de las Repúblicas hispano-americanas han celebrado una reunión secreta para acordar la línea de conducta que han de seguir frente a la actitud de los Estados Unidos en lo que se refiere al cobro de deudas por la fuerza.

Han decidido por unanimidad votar en contra de la proposición yanqui si no se les admite la enmienda prohibiendo el uso de la fuerza.

Una explosión.

A consecuencia de la explosión de una culata de un cañón de seis pulgadas, durante los ejercicios de tiro que se verificaban en el fuerte de Terry Point (Island), han resultado un soldado muerto y tres heridos.

El accidente es muy parecido al que acaeció a bordo del Georgia.

El Japón y Corea.

Ha sido firmado en Seul el nuevo convenio nipo-coreano.

Este documento consta de los siete artículos siguientes:

- 1.º La administración pública de Corea queda sometida a la dirección del residente general japonés.
- 2.º Todas las leyes, todos los decretos y disposiciones, relacionados con asuntos de Estado importantes, serán sometidos a la aprobación del residente general.
- 3.º También serán sometidos a la aprobación del residente general los nombramientos de todos los altos funcionarios responsables.
- 4.º Unicamente podrán ser nombrados funcionarios del gobierno coreano los candidatos recomendados por el residente general.
- 5.º Una línea precisa de demarcación habrá de separar la esfera de los asuntos administrativos de la esfera de los judiciales.
- 6.º La utilización de los servicios de los extranjeros en los empleos públicos depende de la autorización del residente general.
- 7.º Queda anulada la cláusula del convenio de 22 de Agosto de 1902, en virtud de la cual era nombrado un consejero financiero.

El nuevo convenio será sometido a la aprobación del Consejo privado del emperador del Japón.

En los círculos políticos de Tokio ha sido bien acogido el convenio.

En Corea, por el contrario, el convenio ha sido muy mal acogido, temiéndose que estalle la revolución en el Norte del imperio.

El archiduque Leopoldo Salvador

En Viena está siendo muy comentado el acto realizado por el archiduque Leopoldo Salvador, cercano pariente del Emperador de Austria.

El citado archiduque ha renunciado a los cargos y preeminencias de su posición elevadísima, considerando que no dan la felicidad. Además ha solicitado y obtenido el título de ciudadano suizo.

En adelante se llamará Woelfling. Piensa dirigirse a París y fijar en dicha capital su residencia.

Si le gustara Francia, pediría la ciudadanía francesa.

Una de las causas de que renuncie a la ciudadanía austriaca, es que su mujer, de la que está divorciado, le persigue judicialmente.

En la actualidad la pasa 100.000 francos anuales de pensión, pero ella dice que es una cantidad muy mezquina y que no puede vivir con tan poco dinero.

Le exige, en pleito, la duplique por lo menos.

Desesperado, trata, huyendo a Suiza y a Francia, de abandonar un título y una categoría que no le proporcionaron hasta hoy más que disgustos.

El asunto Nasi.

El sumario que se sigue contra el ex ministro Nasi continúa apasionando los ánimos en Sicilia.

La noticia de que el ex ministro Nasi será juzgado en Noviembre próximo causó ayer un nuevo motín en Mesina.

Una gran multitud reunida en la plaza municipal, comentó la resolución del Senado, cuando de varios grupos salieron gritos de ¡viva Nasi! ¡abajo Canónico!

Inmediatamente comenzó el motín. Numerosos carabinieri cargaron, deteniendo a seis de los revoltosos.

Los manifestantes huyeron, reconcentrándose frente al teatro de Arenapeloro.

Después de apedrear a la policía, intentaron hacer suspender la representación.

Acudieron varios bomberos, que provistos de mangas de riego, rechazaron a la multitud, bañándola, mal de su grado.

Luego los carabinieri volvieron a cargar, haciendo a quince personas.

Al cabo quedó restablecido el orden.

Los periódicos de Mesina hacen notar que los elementos de orden de la población y los Comités de los partidos políticos—aun los socialistas—no toman parte en los motines.

Estos son promovidos por algunos centenares de pillos, que obedecen las inspiraciones de los amigos de Nasi.

De Marruecos

Continúa enviándose constantemente vituallas y municiones para las tropas imperiales.

En virtud de órdenes urgentes, las tropas mandadas por Bontdea-Ben-Bagdadi, han salido rápidamente para Chetuan punto cercano al que El Raisuli ha establecido su cuartel general.

Este confía en que varias kabilas secundarán su campaña contra los imperiales.

Sin duda para aligerar su impedimento, el Raisuli ha puesto en libertad a la servidumbre de Mac-Lean, quedando prisionero únicamente éste.

Datos seguros confirman que la mehalla herifama atacó a la aduana del Roghi en Mar Chica, los días 22 y 23, a las ocho de la noche, siendo rechazada con 22 muertos, de los cuales dos eran kaidis, y 25 heridos.

Tánger 28.

El conflicto por el cautiverio de Maclean ha entrado en un periodo agudo. Abdelaziz, ha querido atender con toda fidelidad las instrucciones de la legación inglesa.

Inglaterra se ha decidido por el empleo de la fuerza sin contemplaciones, creyendo que urge escarmentar seriamente a las kabilas, convencidas de que, a todo interés particular, aunque sea tan piadoso como el de salvar una vida, antepondrán los europeos el prestigio de su autoridad y el imperio del derecho; y creyendo también que, por la severidad con que desde ahora se proceda, las kabilas comprenderán que sería no solo inútil, sino contraproducente un atentado contra el cautivo. Se ha hecho saber oportunamente a los secuestradores que por no haber devuelto

a Maclean, van a ser tratados a sangre y fuego; y que si Maclean es víctima de una venganza, el castigo será mucho mayor.

La columna que al mando de Bagdali esperaba en Tetuán órdenes para el ataque al Raisuli, recibíolas ya y las ha puesto en ejecución.

Las tropas imperiales emprendieron pronto su marcha y trabaron combate contra las kabilas rebeldes, que las esperaban prevenidas. El encuentro fué empuñadísimo. Hubo dos ó tres horas de fuego, con muchas bajas de muertos y heridos por ambas partes, pero más por los kabilas, a quienes la columna hizo muchos prisioneros que, como de costumbre, fueron decapitados. Las cabezas de estos prisioneros y las de los heridos y muertos en el combate han ido, en lotes proporcionados a la importancia de cada población, a Cheshuan, Tetuán y Alcázar.

Después de estas labores de carnicería, los imperiales quemaron seis aduana, saqueándolos antes, pero el botín fué mezquino, porque el capital de los Hamas, ganado, ropas, dinero, viveres, todo había sido trasladado a seis u ocho leguas más allá, donde alguna gente del Raisuli custodiaba al cautivo. A ese mismo lugar marcharon apresuradamente los derrotados por Bagdali, y éste con su mehalla en pos de ellos.

Del Raisuli, se sabe que por ningún motivo dondrá su actitud: también lo ha hecho saber oportunamente. Sin que se le dé todo lo que pide y sin que una potencia garantice la seguridad de las concesiones, no devolverá a Maclean, ayúdenle ó no las kabilas. Esto es lo grave.

Un puñado de leales del guerrillero guarda a Maclean. Hay quien cree que si las kabilas al cansarse de la lucha intentan, para pactar con los imperiales, apoderarse del kaid, será éste sacrificado. Entonces, nada más que la demora en el castigo adecuado al crimen, envalentinaría a los fanáticos al extremo de originar una verdadera conflagración.

Para evitarla, si se cumplieren los temores que inspira la suerte del kaid, tendrían que imponer las potencias una represión extraordinaria que en el orden económico y en el internacional puede complicar enormemente la situación de Marruecos.

Se dice aquí que todo está previsto y calculado; mas a pesar de eso, la inquietud de los europeos aumenta.

El puerto del Musel.

Nuevo servicio.

El incremento que van tomando las operaciones que empiezan a realizarse en el puerto de Musel, precisan cada día más de medios fáciles y rápidos de comunicación que relacionen aquel puerto con Gijón.

Esta necesidad, que ha de ir en aumento, ha hecho pensar en la organización de un servicio regular para el transporte de viajeros entre Gijón y el puerto de Musel, servicio que si ha de responder a los fines perseguidos, debe reunir entre otras condiciones, las de rapidez, comodidad y economía.

Creemos que todas estas condiciones reúne, el nuevo servicio que se nos dice empezará a funcionar dentro de muy pocos días y para el cual se dispone de una elegante embarcación movida por motor de petróleo, que realizará varios viajes diarios a horas determinadas.

Esta, será además ocasión para que visiten las grandes obras que en el Musel se ejecutan, no sólo los forasteros sino también los muchos gijoneses que por las dificultades de comunicación desconocen en gran parte ó en todo las obras del citado puerto.

Las tripulaciones de los buques allí fondeados y los empleados y comerciantes que a diario tienen necesidad de relacionarse entre Gijón y el Musel, encontrarán en este servicio un medio cómodo y fácil de comunicación, que viene a resolver un problema hasta ahora de difícil situación.

Creemos que el nuevo servicio tendrá un verdadero éxito y así lo deseamos.

Noticias

En el exprés de Santander, ha salido, con dirección al balneario de Liergones, acompañado de su distinguida señora,

nuestro querido amigo y compañero de redacción Sr. García Flores.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las nueve (sección doble) Los malhechores del bien.—(Doble) Servicio obligatorio.

TEATRO MARTIN.—Santa Brígida, 3.—Gran cinematógrafo.—Interesantes y nuevas películas.—Notable variedades en todas las secciones.—Desde las seis de la tarde.

CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro).—Sesiones desde las siete a once y media de la noche.—Los Hernández.—Aragón.—Paul.—Brothers.—Fluis.—Tomino y Tonet.—Cinematógrafo: películas de gran novedad.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Módica, miércoles y sábados.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervecería.—Todos los días, dos sesiones, a las ocho y media y a las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Japónima, 8).—Estreno de bellísimas películas.—Les Gitis, excéntricos grotescos. The Crothers Willhot, malabaristas.—Todos los días, desde las cinco de la tarde, y los festivos, desde las cuatro.

ROMEA.—Secciones de siete a doce; domingos y días festivos desde las cinco.—Interesantes programas de películas de última novedad.—Números complementarios: Los Tapanos y Dicka and Moina, grandes éxitos.

PETTIT PALAIS (Barquillo, 14).—Secciones de cinematógrafo todos los días desde las cuatro y media, y los festivos desde las tres.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos, más fijos y claros. Atracciones Mr. Lam excéntrico.

Suenales en Alcalá 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Todos los días desde las siete de la tarde, los festivos desde las seis de la tarde.—Los jueves gratis para las escuelas municipales.—Grandes novedades en películas cinematográficas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

348

nera de mi audacia. La ira y los celos le turbaron la razón, y siguiendo lo que le dictaba su enojo, determinó tomar venganza de mí de un modo infame. Una noche que estaba yo en casa de Hortensia, me esperó a la puerta falsa del jardín, en compañía de sus criados armados todos de garrotes.

Luego que salí, hizo que se arrojasen a mí aquellos canallas, y les mandó me matasen a palos. Dádle fuerte, les decía, muera a garrotes, ese temerario; que con esta infamia quiero castigar su insolencia. Apenas dijo estas palabras, cuando todos me asaltaron y me dieron tantos palos, que me dejaron tendido en tierra sin sentido.

Retiráronse después con su amo, para quien aquella cruel escena había sido el más divertido espectáculo. Permanecí el resto de la noche en el estado en que me dejaron, hasta que al romper el día pasaron junto a mí algunas personas, que observando que todavía respiraba tuvieron la caridad de llevarme a casa de un cirujano. Por fortuna se advirtió que no eran mortales los golpes, y tuve también la de caer en manos de un hombre hábil, que me curó perfectamente en dos meses.

Al cabo de este tiempo volví a presentarme en la corte, donde proseguí en el mismo método que antes; pero sin volver a entrar en casa de Hortensia, la cual tampoco hizo por su parte diligencia alguna para que nos vies-

349

mos, porque a este solo precio le había perdonado el duque su infidelidad.

Como todos sabían mi aventura, y ninguno me tenía por cobarde, se admiraban de verme tan sereno como si no hubiera recibido la menor afrenta, sin saber que discurrir de mi aparente indiferencia. Unos creían que a pesar de mi valor, la calidad del agresor me contenía y me obligaba a tragarme el ultraje; y otros, con mayor fundamento, no se fiaban en mi silencio, y miraban como una calma engañosa la sosegada situación que aparentaba.

El rey pensó como estos, que yo no era hombre que olvidase su agravio sin tomar satisfacción de él, y que no me dejaría de vengarme cuando hallase oportunidad. Para averiguar si había adivinado mi pensamiento, me hizo entrar un día en su gabinete, y me dijo: don Pompeyo, ya sé el lance que te sucedió, y confieso que estoy admirado de ver tu tranquilidad.

Tú ciertamente maquinabas disimular. Señor, le contesté, ignoro quien pudo ser mi ofensor, porque me acometieron de noche, unos desconocidos; fué una desgracia de la que es forzoso consolarme. No, no, replicó el rey; no pienses alucinarme con esa contestación poco sincera: estoy informado de todo: el duque de Almeida fué el que mortalmente te ofendió. Tú eres noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

350

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

351

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

352

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

cia, que te obligan a ser noble y español, y sé muy bien a lo que empeñan estas dos circunstan-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundamente. No tiene sucursales ni es interesada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios funebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Muestros.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Fronteras agrícolas, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas nacionales.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos.

Todos los puertos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, puntos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y oficios. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los distritos de ciudades y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índices geográficos.

Se vende en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 20, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA
EXCLUSIVO DE ESPAÑA

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sadrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril, de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roqua, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

S. DUÑATURRIA
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.
(Hay ascensor.) (Tranvía á la puerta.)
Madrid.

de bujías, magnificencia que me conformó en el concepto que yo había formado de la nobleza de aquella dama.

Y si todo lo que estaba mirando contribuía á ratificarme en que no podía menos de ser aquella una persona de la más alta calidad, mucho más me confirmé en mi opinión cuando ella se dejó ver con un aire verdaderamente noble y majestuoso. Sin embargo, no era lo que yo había pensado.

Caballero, me dijo, á vista del paso que acabo de dar en vuestro favor, sería inútil querer ocultaros los tiernos afectos que habeis excitado en mi corazón. No penseis que estos me los inspiró el gran mérito que habeis mostrado hoy á vista de toda la corte, no por cierto: este mérito no hizo más que precipitar su manifestación.

Os he visto más de una vez: me he informado de quien sois, y el elogio que me han hecho me ha determinado á seguir su inclinación. Pero no os lisonjéis, prosiguió ella, creyendo que habeis hecho la conquista de alguna duquesa.

Yo no soy más que la viuda de un simple oficial de guardias del rey: lo único que puede hacer gloriosa vuestra victoria es la preferencia que os doy sobre uno de los más encopetados señores del reino. El duque de Almeida me ama y hace cuanto puede para ser correspondido; pero no lo consigue, y sólo admito sus obsequios por vanidad.

ces lo que tienes pensado. No pretendo abusar de la confianza que me has hecho; no sacrificaré tu honor, y en esta conformidad puedes vivir muy tranquilo.

Andaba yo discurriendo qué medios podía buscar el rey para componer amigablemente este negocio; y hé aquí cómo lo dispuso. Habló á solas á mi enemigo, y le dijo: Duque, tú has ofendido á don Pompeyo de Castro, y no ignoras que es caballero ilustre á quien yo estimo y que me ha servido bien.

Es preciso le des satisfacción. Señor, respondió el duque, no se la negaré; si está quejoso de mi proceder, pronto estoy á darle satisfacción con las armas.

Es muy diferente la que debes dar, replicó el rey; un español noble conoce muy bien las leyes del pundonor para querer medir su espada noblemente con un cobarde asesino.

No puedo darte otro nombre, ni tú podrás borrar la bajeza de una acción tan villana, sin presentando tí mismo un palo al enemigo y ofreciéndote á que él te apalee por su mano.

¡Pues qué, señor! ¿Quiere V. M. que un hombre de mi clase se degrade y humille delante de un caballero particular hasta llevar con paciencia algunos palos?

No llegará ese caso, respondió el rey; yo obligaré á don Pompeyo á darme palabra de que no te tocará; sólo exijo le pidas perdón de tu

clas. Sin duda has hecho ánimo de vengarte, y quiero decidivamente me confieses la determinación que has tomado; y no temas que llegue jamás el caso de arrepentirte de haberme confiado tu secreto.

Pues ya que V. M. lo manda, dije, no puedo menos de manifestarle con toda verdad mi pensamiento. Sí, señor, sólo pienso en vengar la afrenta que he recibido. Todo hombre que á nacido como yo, es responsable de su honra á su linaje y á su mismo nacimiento. V. M. sabe muy bien la injuria que se me ha hecho, y yo he resuelto asesinar al duque de un modo que corresponda á la ofensa. Le sepultaré un puñal en el pecho, ó le levantaré la tapa de los sesos do un pistolétazo, y me refugiaré en España, si pudiere. Tal es, señor, mi intención.

A la verdad, repuso el rey, me parece violenta; pero no por eso me atreveré á condenarla, considerada la cruel afrenta que te hizo el duque. Conozco que merece el castigo que le tienes dispuesto; pero ¿suspendelo por un poco: no lo pongas en ejecución tan presto: dame tiempo para pensar y dar con algún medio que esté bien á los dos.

¡Ah, señor! exclamé yo, no sin alguna conmoción, pues á qué fin me obligó V. M. á descubrirle mi secreto? ¿qué medio puede jamás? Si no hallo alguno que te deje satisfecho, interrumpió el rey, podrás ejecutar enton-

Aunque estas palabras me dieron á entender que trataba con una chusca amiga de aventuras amorosas, no dejé de mostrarme agradecido á mi estrella por este encuentro. Doña Hortensia, que así se llamaba, estaba en la flor de su juventud, y su extremada hermosura me encantaba.

Fuera de esto, me ofrecía ser dueño de un corazón que se negaba á las pretensiones de un duque. ¡Gran triunfo para un caballero español! Arrojeme á los pies de Hortensia para rondarle gracias por sus favores.

Dije cuanto podía decirle un hombre apasionado, y creo que quedé muy satisfecho de las vivas expresiones con que le aseguré de mi fidelidad y gratitud.

Separámonos, quedando ambos los mayores amigos del mundo; después de haber convenido en vernos todas las noches que no pudiese venir á su casa el duque, tomando ella á su cargo avisarme muy puntualmente. Así lo hizo, y yo vine á ser el Adonis de aquella aueva Venus.

Pero los placeres de esta vida duran poco. A pesar de las precauciones que tomé Hortensia para que nuestra amistad no llegase á noticia de mi competidor, no dejé de saber este todo lo que nos importaba tanto de que ignorase. Enterole de ello una criada descontenta; y aquel señor, naturalmente generoso, pero altivo, celoso y arrebatado se indignó sobre ma-